ACTA DE EMPALME CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CO1.PCCNTR.7502183 21-feb-25 CELEBRADO ENTRE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – Adriana Julieth Lizcano Bejarano

Lugar: DIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN Y ACOPIO-DRA

Fecha: 11 de abril de 2025

Participantes: FREDY ERNESTO SANDOVAL MENDEZ
Profesional especializado 2028 -15
DUVAN ARLEY CRUZ MENDOZA
Coordinador GIT COMERCIO

Objetivo: Realizar el empalme de las actividades que se desarrollarán en marco del contrato de prestación de servicios profesionales **CO1.PCCNTR.7502183 del 21-feb-25**, entre **DUVAN ARLEY CRUZ MENDOZA** supervisor actual y **FREDY ERNESTO SANDOVAL MENDEZ**, Profesional especializado 2028 -15, quien a partir del 28 de abril de 2025 asumirá como supervisor, encargado de ejercer el control y vigilancia, a fin de que se prosiga con esa labor.

EJECUCIÓN DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.7502183 del 21-feb-25 suscrito Adriana Julieth Lizcano Bejarano.

Objeto del contrato:

252210625_C_INTERNO_2025_EAC_BD_TH_Prestación de servicios profesionales para realizar las actividades de seguimiento, análisis y verificación de la consistencia de la información, y sustentación de resultados de la Encuesta Anual de Comercio (EAC), así como participar en la realización de pruebas y/o actualizaciones a las herramientas de captura y/o visualización de la investigación.

Actividades específicas:

1. Emplear los lineamientos metodológicos, documentales, tecnológicos y técnicos de la investigación, según cronogramas preestablecidos para la entrega de productos en la definición y ejecución de actividades de recuperación de fuentes renuentes, validación y sustentación de resultados.

2. Ejecutar el proceso de análisis, depuración y validación de resultados de las variables de estudio que integran la operación estadística.

3. Participar activamente en la construcción de herramientas de validación de datos, mesas técnicas de trabajo, así como los precomités programados para la sustentación de resultados.

4. Participar en espacios virtuales o presenciales con las fuentes y sedes, con el objetivo de fortalecer

la sensibilización, metodología, registro y consistencia de la información histórica de las variables de estudio de las investigaciones, además de realizar el seguimiento a los compromisos adquiridos en dichos espacios.

5. Realizar seguimiento al avance del operativo de acuerdo con los lineamientos y cronogramas definidos para la operación estadística.

6. Generar el acervo documental que evidencie la gestión llevada a cabo para la recolección y validación de la información, conforme al directorio asignado.

7. Hacer uso de las herramientas especificadas en los lineamientos de la operación estadística para las actividades asignadas.

8. Apoyar las diferentes fases del proceso estadístico de las encuestas económicas, cuando se requiera.

9. Asistir de manera puntual a las reuniones, reinducciones y reentrenamientos requeridos en el operativo relacionado con aspectos procedimentales, metodológicos, tecnológicos y técnicos de la investigación con el fin de mejorar el desarrollo del operativo de campo.

10. Elaborar las herramientas de visualización sobre las temáticas a estudiar, haciendo uso de información cuantitativa y cualitativa, con fin del mejoramiento continuo de las operaciones estadísticas, de acuerdo con los lineamientos de la entidad.

11. Elaborar especificaciones para el desarrollo de los aplicativos de las encuestas de comercio interno, participar en las pruebas del sistema de recolección y procesamiento de las encuestas de comercio interno, consolidar los informes con los resultados cuando se requiera y velar por el cumplimiento de los requerimientos funcionales de las herramientas dispuestos para el operativo.

12. Usar de manera permanente los canales de comunicación, notificación y acompañamientos dispuestos por el DANE, para informar las novedades y estar informados de manera permanente sobre las recomendaciones y decisiones que se tomen.

13. Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual y que sean designadas por el encargado del control y vigilancia.

Actividades pendientes por realizar:

1. Emplear los lineamientos metodológicos, documentales, tecnológicos y técnicos de la investigación, según cronogramas preestablecidos para la entrega de productos en la definición y ejecución de actividades de recuperación de fuentes renuentes, validación y sustentación de resultados.

2. Ejecutar el proceso de análisis, depuración y validación de resultados de las variables de estudio que integran la operación estadística.

3. Participar activamente en la construcción de herramientas de validación de datos, mesas técnicas

de trabajo, así como los precomités programados para la sustentación de resultados.

4. Participar en espacios virtuales o presenciales con las fuentes y sedes, con el objetivo de fortalecer la sensibilización, metodología, registro y consistencia de la información histórica de las variables de estudio de las investigaciones, además de realizar el seguimiento a los compromisos adquiridos en dichos espacios.

5. Realizar seguimiento al avance del operativo de acuerdo con los lineamientos y cronogramas definidos para la operación estadística.

6. Generar el acervo documental que evidencie la gestión llevada a cabo para la recolección y validación de la información, conforme al directorio asignado.

7. Hacer uso de las herramientas especificadas en los lineamientos de la operación estadística para las actividades asignadas.

8. Apoyar las diferentes fases del proceso estadístico de las encuestas económicas, cuando se requiera.

9. Asistir de manera puntual a las reuniones, reinducciones y reentrenamientos requeridos en el operativo relacionado con aspectos procedimentales, metodológicos, tecnológicos y técnicos de la investigación con el fin de mejorar el desarrollo del operativo de campo.

10. Elaborar las herramientas de visualización sobre las temáticas a estudiar, haciendo uso de información cuantitativa y cualitativa, con fin del mejoramiento continuo de las operaciones estadísticas, de acuerdo con los lineamientos de la entidad.

11. Elaborar especificaciones para el desarrollo de los aplicativos de las encuestas de comercio interno, participar en las pruebas del sistema de recolección y procesamiento de las encuestas de comercio interno, consolidar los informes con los resultados cuando se requiera y velar por el cumplimiento de los requerimientos funcionales de las herramientas dispuestos para el operativo.

12. Usar de manera permanente los canales de comunicación, notificación y acompañamientos dispuestos por el DANE, para informar las novedades y estar informados de manera permanente sobre las recomendaciones y decisiones que se tomen.

13. Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual y que sean designadas por el encargado del control y vigilancia.

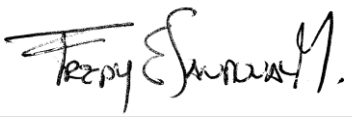
ESTADO DE PAGOS:

Valor total del contrato y forma de pago: $ 42.000.000 Pagos mensuales iguales por el valor de $ 4.200.000 m/cte. Un pago final proporcional, por los días ejecutados durante el último mes del contrato, si a ello hubiere lugar, previa presentación del Formato Único de Informe de Actividades y Certificado de Cumplimiento verificado por el supervisor, factura o documento equivalente, cuando aplique y el comprobante de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y Riesgos Laborales en el

porcentaje establecido en el marco normativo vigente.

Valor Del Contrato: 42.000.000
Valor Ejecutado: 5.600.000
Valor Por Ejecutar: 36.400.000

Para constancia se firma el 11 de abril de 2025.



FREDY ERNESTO SANDOVAL MENDEZ
Profesional especializado 2028 -15



DUVAN ARLEY CRUZ MENDOZA
Coordinador GIT Comercio